

¿TAMBIEN LOS MONJES?..

La historia accidentada de nuestros límites con Colombia parece prepararse para dar la bienvenida a un nuevo capítulo que ojalá no se intitule "Nuevo despojo". Ahora las reclamaciones colombianas se dirigen hacia el Archipiélago de Los Monjes que, si no tienen valor para nuestra economía, nada tienen tampoco de colombianos. Nuestra Cancillería ya ha señalado los argumentos que apoyan los derechos patrios sobre el Archipiélago recién disputado. Pero al contemplar la historia de nuestros límites, de lo más profundo del corazón truena la pregunta: ¿También los Monjes?

Siempre hemos sido partidarios de no encender odios entre naciones que debieran ser hermanas, siempre hemos repetido que en vez de intenciones belicosas de reconquista por la fuerza del territorio arrebatado es preferible laborar por la edificación del país sobre el suelo que no han osado pretender las malas artes de quienes han visto libertado su territorio por fuerzas venezolanas. Pero no por ello podemos predicar la política de la mutilación nacional, ni alimentar naciones que no han tenido materialmente tiempo para digerir los bocados de tierra patria. Incluso en beneficio de na-

ciones limítrofes debe recordarse que es difícil la digestión de tierra ajena.

Aun cuando no se ha insistido en ello, no obstante hacerse una ligera insinuación en las declaraciones del Dr. Gallegos Medina, actualmente encargado de nuestra Cancillería, el Archipiélago de los Monjes ocupa una posición estratégica que Venezuela no puede ceder a Colombia por la sola consideración de que una guerra en América no es probable. El Archipiélago domina la entrada al Golfo de Maracaibo. El movimiento está pues apuntando hacia el Corazón de Venezuela. Si se considera que Colombia por sus avances geográficos ha ocupado casi toda la Península de la Goajira, asentados los colombianos en Los Monjes, tendrían el dominio de la mitad de la salida marítima del occidente venezolano. Ceder Los Monjes es crear la tentación de cerrar el círculo y oprimir...

No creemos que las nuevas demandas territoriales hayan sido pensadas en términos de maniobras estratégicas de carácter militar para dominar una de las más ricas zonas de Venezuela. Pero, lo que ahora se lograra con una intención podría ser empleado en el mañana con otros fines. No carecen pues de peligros estos "Pellizcos Fraternal" como los llama el vivaz José González González.

Aun a riesgo de extender esta nota sobre Los Monjes queremos reproducir ciertas frases de González González:

"En ocasiones la geofagia abarca proporciones increíbles, como en este caso de 'Los Monjes'. Después de habernos arrebatado, fraternalmente, unos doscientos mil kilómetros de terreno, todavía queda apetito para los cayos o los callos de 'Los Monjes'. Una especie de postre de piedras. 'La Libertadora', como en célebre ocasión llamara nuestro querido Pedro Sotillo a Venezuela, ha resultado, a la postre, la fregona... La libertadora ha resultado la despojada, no sólo de sus tierras sino, inclusive, de la gloria que había heredado de sus mayores...". Sigue una re-

ferencia a incidente plenamente conocido del público cuyo teatro fué el Perú.

ELECCIONES.- En torno a esta importante materia hay dos hechos importantes acaecidos durante el período que abarca la presente crónica: la convención regional del 'Frente Electoral' de Nueva Esparta y la convocatoria hecha por el Consejo Supremo Electoral para la Convención de Presidentes y Secretarios de las Juntas Electorales Principales. Respecto de la convención del Frente Electoral bastará señalar que decidió dar votos de apoyo a 'la política ampliamente beneficiosa para los intereses del pueblo, implantada en el país por la Junta de Gobierno de los EE.UU. de Venezuela', 'a todos los organismos políticos que se sientan identificados con la actual situación que vive el país' y 'a la política progresista y de sentido espíritu democrático que desarrolla en esta Entidad Federal —Nueva Esparta— la actual administración pública que preside don Heraclio Narváez Alfonzo'.

EDUCACION.- Fuera de los actos conmemorativos del Día del Maestro, celebrado por última vez el 15 de enero, y de declaraciones oficiales de que la Universidad Central de Venezuela seguirá en los primeros días de febrero los pasos de reiniciación de sus actividades como lo hicieran ya nuestras otras Universidades, nada especial digno de mención puede anotarse aquí.

EL ESTATUTO ORGANICO DEL PODER JUDICIAL.- En el lapso que abarca la presente crónica el Estatuto Orgánico del Poder Judicial sigue sobre el tapete.

La Corte Federal y de Casación celebró la reapertura de los tribunales el 7 de enero y no el día 2 como mandaba el Estatuto si bien éste preveía que de no hacerse en la fecha indicada podía

realizarse la ceremonia en el día hábil más próximo.

Por otra parte el doctor Mogollón ha encontrado seguidores en su camino de solicitar la declaración de inconstitucionalidad de parte de las disposiciones del Estatuto, pues se le ha sumado, en solicitud separada, el doctor Rafael Caldera, armado de numerosos alegatos jurídicos. Según parece, la Corte Federal y de Casación tiene pues por delante labor de interés.

En cambio, el Ministerio de Justicia ha demostrado que eran infundados los temores de que la disposición por la cual se ordenaba dar preferencia a los institutos bancarios en la designación de depositarios judiciales pudieran traer trastornos para realizar embargos. En efecto, varios Bancos de la capital han aceptado ya los nombramientos de depositarios judiciales en ellos recaídos.

Por su parte la Corte Federal y de Casación, previa consulta, ha adherido a la doctrina de los Tribunales del Trabajo de que el Estatuto no se aplica a los tribunales de las jurisdicciones especiales.

No puede negarse que el Estatuto ha ocupado a las gentes.

LA DEFENSA TEXTIL NACIONAL.-

Ha poco se elevó el arancel de la ropa hecha extranjera para proteger a nuestra naciente industria textil. Como siempre se dejó un plazo entre la fecha en que se promulgó la disposición y la fecha en la que debía entrar en vigencia. Inmediatamente conmovió a la opinión la noticia sorprendente de que varios aviones repletos de ropa hecha extranjera se dirigían hacia nuestro país con la finalidad de introducir grandes cantidades de la mercancía antes de que entrara en vigencia la nueva medida. En otras palabras, tan pronto como salía la disposición, se prepararon aviones para burlar la medida.

Los comentarios que ha suscitado la medida ha sido expuesta magistralmente

por EL UNIVERSAL de quien tomamos los siguientes párrafos: 'Lo que causa mayor sorpresa en esta repentina medida no es tanto el monto de la misma, que necesita varios aviones de carga, sino el espíritu con que se la hace: de un lado evadir el impuesto nuevo; con lo que al amparo de la celeridad en la introducción de los géneros, se busca no sólo el menor gravamen, sino el tener suficiente ropa hecha para impedir que la elaborada en Venezuela, por manos venezolanas y con géneros criollos, sea colocada. En segundo término, nunca sabe el consumidor en qué fecha se introdujo esta o aquella ropa, por lo que si se aplica a esta importación el arancel viejo, el consumidor podría correr el riesgo de que se la vendieran con el recargo emanado de los nuevos aforos... La introducción de una mercancía, a pocos días de la vigencia del nuevo impuesto, en forma masiva, fletando aviones para ello, no puede sino considerarse como una burla al Estado, a la colectividad y a las intenciones nacionalistas del gobierno, de los agricultores y de los industriales'.

Realmente esta maniobra que ha sido calificada de evidente "dumping" es inusitada. Queda por saber si sus autores pueden defenderla y si pueden llevarla a buen término.

OTRA

Otra defensa que

DEFENSA.-

ha ocupado más espacio en la prensa de la industria nacional, ha sido la brillante defensa de los perros callejeros realizada por la hidalga Sociedad Protectora de Animales, que se anuncia como una sociedad nacida al amparo de la PIEDAD.

Cartas de la Sociedad Protectora a los Despachos Ejecutivos, respuestas de éstos, comunicados de aquella, reuniones plenarias de la asociación reseñadas por diversos rotativos, notas periodísticas salpicadas con fotografías de los Protectores; tinta, papel, fotografías, trabajo, tiempo, y hasta inteligencia han sido puestos al servicio de la piadosa causa. Todo porque, ante una incidencia alarmante de hidrofobia, se han denunciado, sin confirmación aún, abusos de los funcionarios sanitarios en su tarea re-venenar perros callejeros.

Estas iniciativas de proteger animales mediante tantos esfuerzos, evidentemente, no son malas en sí, sino, por lo contrario, intrínsecamente laudables. Pero en sociedades como la nuestra donde todo está por hacerse y los problemas humanos son tan ingentes, irritan estas manifestaciones "piadosas" dirigidas hacia los animales. ¿Qué pensarán de esta protección a los animales, el menor en abandono, el enfermo dejado a la buena de Dios, el obrero sin trabajo y tantos otros personajes de nuestras tragedias sociales? Pero sobre todo, ¿tendrán razón en lo que piensen?

